

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGA	30585-2021-CG/DSNC-ADE	1	31/01/2022	22/12/2023	DGA	07/03/2022	0162-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 01.02.22 y 07.03.22.</p> <p>El 02.02.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGA plan de acción aprobado</p> <p><u>Acción: Participar en la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles mediante análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativa las Compras Públicas Sostenibles.</u></p> <p>El 06.04.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGA programar una reunión de seguimiento. El 07.04.22 la DGA agenda (e-mail) reunión para el 19.04.22.</p> <p>En reunión del 19.04.22 con la DGA, Lilyana Hawkins indicó que la DGA sustentó (Memo 0035-2022-EF/54.04) su participación como representante de VMH para integrar junto con la DGEICP (VME) la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles en representación del MEF. El sustento se remitió a la SE de VMH para su comunicación a SG, a fin de comunicar al MINAM.</p> <p>El 09.06.22 se agendó reunión de seguimiento con DGA para el 10.06.22.</p> <p>En reunión del 10.06.22 con la DGA, Cristina Huaranga indicó que SG remitió el Oficio 915-2022-EF/13.01 a MINAM confirmando la participación del VMH y VME (justificó presencia de ambos Viceministerios) por el MEF. Se espera que MINAM solicite remitir nombre de representantes.</p> <p>El 01.07.22 se agendó (e-mail) reunión de seguim. con DGA para el 22.07.22</p> <p>El 22.07.22 en reunión con la DGA, C. Huaranga indicó que el MINAM no se ha pronunciado. La D. de Adquisiciones propondrá a la DGA solicitar al MINAM que comunique el avance en las acciones referidas a obtener una propuesta de Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles.</p> <p>En reunión del 17.08.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que la DGA solicitó (Oficio 0041-2022-EF/54.04) a la DG de Calidad Ambiental del MINAM informar las acciones que se vienen realizando para la creación de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles que elaborará el plan nacional.</p> <p>En reunión del 07.09.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que la DGA solicitó nuevamente (Oficio 0052-2022-EF/54.04) a la DG de Calidad Ambiental del MINAM informar las acciones que se vienen realizando para la creación de la Comisión Multisectorial de Compras Públicas Sostenibles.</p> <p>En reunión del 04.10.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que el MINAM informó que las entidades que participarán en la Comisión Multisectorial respondieron a su solicitud y continúan con el procedimiento de aprobación del dispositivo (RS) que aprobará la creación de la citada Comisión Multisectorial.</p> <p>El 02.11.22 OGRO propone (e-mail) reunión a DGA para el 03.11.22.</p> <p>El 03.11.22 se coordinó reunión para el 08.11.22.</p> <p>En reunión del 08.11.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que se volvió a solicitar (Oficio 081-2022-EF/54.04) a la DG de Calidad Ambiental del MINAM informar los avances realizados para la creación de la citada Comisión Multisectorial. También ha requerido realizar una reunión con dicha DG.</p> <p>El 02.12.22 se coordinó reunión para el 05.12.22.</p> <p>En reunión del 05.12.22 con la DGA, Erika Briceño indicó que se reunió con Ricardo Estrada de la DG de Calidad Ambiental (MINAM) quien indicó que las observaciones formuladas por la OGAJ para el procedimiento de aprobación del dispositivo (RS) que aprobará la creación de la Comisión Multisectorial se superarán en diciembre y la demora fue por cambios de funcionarios.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		1	18/08/2022	28/02/2023	DGCP	22/12/2022	0764-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones: DGCP solicitará a la OGTI una mejora a la presentación digital que identifique los diferentes estados por cada entidad pública</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de la mejora a la presentación digital a la OGTI próximamente.</p> <p>En reunión del 03.10.22 y 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG realizó la solicitud de mejoras de la presentación digital a la OGTI.</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGCP, B. Vera indicó que realizará el seguimiento del cumplimiento por parte de la OGTI sobre las mejoras a la presentación digital que permita identificar los estados por entidad pública.</p> <p>En reunión del 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI está implementado las mejoras y las entregaría en diciembre 2022.</p> <p>El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada dentro del plazo.</p> <p>El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada dentro del plazo.</p> <p>El 07.12.22 en comunic. telef. con DGCP, M. Crisanto indicó que solicitarán la ampliación de plazo de acuerdo a lo establecido por OGTI (cronograma).</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>El 13.12.22 DGCP solicitó (Memo 0054-2022-EF/51.07) a OGIRO la ampliación de plazo al 28.02.23 de acuerdo al Plan de Trabajo elaborado por la OGTI.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se solicitó la ampliación de plazo. Se le pidió gestionar la suscripción del plan con su DG.</p> <p>El 19.12.22 DGCP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción firmado por DG.</p> <p>El 20.12.22 OGIRO remitió (Memo 0755-2022-EF/47.01) a SG para firma del Ministro.</p> <p>El 21.12.22 SG remitió (Memo 1578-2022-EF/13.01) a OGIRO plan firmado.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0764-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción con plazo ampliado al 28.02.23.</p> <p>El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p>
		2	18/08/2022	31/05/2023	DGCP	18/08/2022	0499-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones: Solicitar a las Direcciones de GN, GR, GL y Empresas Públicas complementariamente, efectúen las conciliaciones con el anexo 1 de CGR</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud a las direcciones citadas a inicios de 2023 al cierre del ejercicio fiscal 2022.</p> <p>En reunión del 03.10.22, 19.10.22 y 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se realizará la solicitud a las direcciones citadas a inicios de 2023 (año 2022 cerrado).</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que realizarán la solicitud a las direcciones a inicios de 2023 (año 2022 cerrado).</p> <p>El 23.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGCP	S/N-2022-2-0001 CCI Aud. A la Integración y Consolidación de EEFF de la CGR	3	18/08/2022	28/02/2023	DGCP	21/12/2022	1578-2022-EF/13.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones: DGCP solicitará a la OGTI la mejora del aplicativo informático SICON</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de las mejoras al aplicativo SICON a la OGTI próximamente.</p> <p>En reunión del 03.10.22 y 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG realizó la solicitud de las mejoras al aplicativo SICON a la OGTI.</p> <p>En reunión del 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la OGTI está implementado las mejoras del SICON.</p> <p>El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP realizar las acciones correspondientes para cumplir e informar en el plazo.</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>El 13.12.22 DGCP solicitó (Memo 0054-2022-EF/51.07) a OGIRO la ampliación de plazo al 28.02.23 de acuerdo al Plan de Trabajo elaborado por la OGTI.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se solicitó la ampliación de plazo. Se le pidió gestionar la suscripción del plan con su DG.</p> <p>El 19.12.22 DGCP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción firmado por DG.</p> <p>El 20.12.22 OGIRO remitió (Memo 0755-2022-EF/47.01) a SG para firma del Ministro.</p> <p>El 21.12.22 SG remitió (Memo 1578-2022-EF/13.01) a OGIRO plan firmado.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0764-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción con plazo ampliado al 28.02.23.</p> <p>El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p>
		4	18/08/2022	31/05/2023	DGCP	18/08/2022	0499-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones: DGCP solicitará a la DACC documentar el proceso de revisión de notas, las explicaciones y cálculos matemáticos del tomo de la CGR</u></p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de la documentación al proceso de revisión de notas, explicaciones y cálculos matemáticos a la DACC en enero de 2023.</p> <p>En reunión del 03.10.22, 19.10.22 y 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG solicitará documentar el proceso de revisión de notas, las explicaciones y cálculos matemáticos a la DACC en enero de 2023.</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la DG solicitará documentar el proceso de revisión de notas, las explicaciones y cálculos matemáticos a la DACC en enero de 2023.</p> <p>El 23.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		5	18/08/2022	30/12/2022	DGCP	13/12/2022	0053-2022-EF/51.07	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u> DGCP solicitará a la OGTI la actualización del Manual de Usuario del SICON consolidado.</p> <p>El 01.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que se realizará la solicitud de actualización del Manual de Usuario del SICON a OGTI en setiembre 2022.</p> <p>En reunión del 03.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se solicitó a la OGTI el Manual de Usuario del SICON actualizado y que OGTI le proporcionó una versión actualizada para revisión y comentarios.</p> <p>En reunión del 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que se remitió a la OGTI observaciones de las unidades orgánicas sobre el manual. Se espera que la OGTI remita la versión final en quincena de noviembre de 2022.</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada oportunamente (dentro del plazo).</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGCP, B. vera indicó que coordinará con la OGTI la remisión de la versión final del Manual de Usuario del SICON Consolidado a fin de comunicar su culminación.</p> <p>En reunión del 09.11.22 con la DGCP, B. Vera indicó que ya tienen el Manual de Usuario actualizado. Comunicarán próximamente a OGIIRO acción culminada.</p> <p>El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada dentro del plazo.</p> <p>El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada dentro del plazo.</p> <p>El 07.12.22 en comunic. telef. con DGCP, M. Crisanto indicó que comunicarán la acción culminada en los siguientes días.</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>El 13.12.22 DGCP comunicó (Memo 0053-2022-EF/51.07) a OGIIRO que la OGTI actualizó el Manual de Usuario del SICON consolidado. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 15.12.22 OGIIRO comunicó (Memo 0747-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción culminada</b> informada por la DGCP.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	4198-2022-CG/ECOFI-AF	2	02/09/2022	30/11/2022	DGCP	29/11/2022	0711-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: evaluar el ámbito de su competencia para formular una propuesta legislativa que permita el acceso a la información protegida por la reserva tributaria (SUNAT). Elaborará un Informe.</u></p> <p>El 09.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que la Dirección de Normatividad está elaborando un informe técnico sobre la competencia de evaluar una propuesta legislativa para acceder a la información protegida por la reserva tributaria que posteriormente se remitirá a la OGAJ para opinión.</p> <p>En reunión del 03.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la D. de Normatividad está elaborando el informe de evaluación que será remitido para opinión de la OGAJ.</p> <p>El 10.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada con la debida anticipación.</p> <p>En reunión del 19.10.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la D. de Normatividad continua elaborando el informe técnico de evaluación.</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada hasta el 24.11.22.</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGCP, B. vera indicó que coordinará con D. de Normatividad la finalización del informe de evaluación de competencia para formular una propuesta legislativa de acceso a la información protegida por la reserva tributaria (SUNAT) y la opinión de OGAJ al respecto.</p> <p>En reunión del 09.11.22 con la DGCP, Fredy Díaz indicó que se elaboró el informe técnico sobre el cual OGAJ emitió opinión. Comunicarían a OGIRO la inaplicabilidad el 23.11.22 a más tardar.</p> <p>El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada hasta el 24.11.22.</p> <p>El 21.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada hasta el 24.11.22. En comunic. telef. con DGCP, M. Crisanto indicó que cumplirían.</p> <p>El 23.11.22 en comunic. telef. con DGCP, B. Vera indicó que se elaboró el informe en relación a la competencia para formular una propuesta legislativa que permita el acceso a la información protegida por la reserva tributaria (SUNAT).</p> <p>El 24.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP comunicar acción culminada hasta el 25.11.22.</p> <p>El 25.11.22 DGCP comunicó (Informe 0001-2022-EF/51.07) a la OGIRO la evaluación sobre el ámbito de su competencia para formular una propuesta legislativa que permita el acceso a la información protegida por la reserva tributaria (SUNAT) en el que solicitó <b>INAPLICABILIDAD. Acción culminada.</b></p> <p>El 29.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0711-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción culminada</b> informada por la DGCP.</p>
		3	02/09/2022	31/05/2023	DGCP	05/09/2022	0528-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGCP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: solicitar a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos que comprenda el impacto en las finanzas públicas del entorno económico 2022 y las diferentes medidas fiscales adoptadas para enfrentar dicho entorno.</u></p> <p>El 09.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 12.09.22.</p> <p>En reunión del 12.09.22 con la DGCP, B. Vera indicó que la Dirección de Estadística realizará la solicitud del análisis de los aspectos económicos a la DGPMDF en enero 2023 una vez cerrado el ejercicio fiscal 2022.</p> <p>En reunión del 03.10.22, 19.10.22 y 09.11.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la Dirección de Estadística solicitará a la DGPMDF el análisis requerido en enero de 2023.</p> <p>El 12.12.22 OGRO propuso (e-mail) a DGCP reunión para el 15.12.22.</p> <p>En reunión del 15.12.22 con la DGCP, M. Crisanto indicó que la Dirección de Estadística solicitará a la DGPMDF el análisis requerido en enero de 2023.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		5	02/09/2022	30/06/2023	DGPP	28/12/2022	0774-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: capacitar a los GR y GL en materia de Programas Presupuestales y en el uso del RESULTA para que puedan hacer seguimiento a la ejecución de su presupuesto a nivel general y aquel vinculado a Programas Presupuestales.</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.</p> <p>El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p> <p>El 24.11.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 05.12.22.</p> <p>El 07.12.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 16.12.22.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO solicitó (Memo 0766-2022-EF/47.01) a DGPP suscribir plan de acción actualizado por cambio de DG.</p> <p>El 23.12.22 DGPP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción suscrito y OGRO remitió (Memo 0770-2022-EF/47.01) a SG el plan para firma del Ministro.</p> <p>El 27.12.22 SG remitió (Memo 1596-2022-EF/13.01) plan actualizado a OGIRO.</p> <p>El 28.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0774-2022-EF/47.01) plan al OCI.</p>
		6	02/09/2022	20/04/2023	DGPP	28/12/2022	0774-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: generar reportes para monitorear la ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales de acuerdo a la clasificación programática priorizada</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.</p> <p>El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p> <p>El 24.11.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 05.12.22.</p> <p>El 07.12.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 16.12.22.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO solicitó (Memo 0766-2022-EF/47.01) a DGPP suscribir plan de acción actualizado por cambio de DG.</p> <p>El 23.12.22 DGPP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción suscrito y OGRO remitió (Memo 0770-2022-EF/47.01) a SG el plan para firma del Ministro.</p> <p>El 27.12.22 SG remitió (Memo 1596-2022-EF/13.01) plan actualizado a OGIRO.</p> <p>El 28.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0774-2022-EF/47.01) plan al OCI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGPP	4198-2022-CG/ECOFI-AF	7	02/09/2022	30/11/2022	DGPP	28/12/2022	0774-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: emitir opinión respecto a la materia de empresas del estado, uso del SICON y la aplicación de la clasificación funcional.</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.</p> <p>El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.10.22.</p> <p>El 20.10.22 DGPP indicó (e-mail) que comunicarán acción culminada el 26.10.22</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acción culminada para el 07.11.22.</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGPP. M. Venegas indicó que están culminando el informe con la opinión referida a empresas del estado, uso del SICON y aplicación de la clasificación funcional, y estima se informe la acción culminada la próxima semana.</p> <p>El 07.11.22 DGPP comunica (Memo 0643-2022-EF/50.03) a OGIRO la opinión respecto a la materia de empresas del Estado, uso del SICON y la aplicación de la clasificación funcional en la CGR. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 11.11.22 OGIRO comunica (Memo 0690-2022-EF/47.01) al OCI lo informado por la DGPP. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 22.12.22 DGPP solicitó (Memo 0766-2022-EF/47.01) a DGPP suscribir plan de acción actualizado por cambio de DG.</p> <p>El 23.12.22 DGPP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción suscrito y OGRO remitió (Memo 0770-2022-EF/47.01) a SG el plan para firma del Ministro.</p> <p>El 27.12.22 SG remitió (Memo 1596-2022-EF/13.01) plan actualizado a OGIRO.</p> <p>El 28.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0774-2022-EF/47.01) plan al OCI.</p>
		8	02/09/2022	30/09/2023	DGPP	28/12/2022	0774-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.09.22</p> <p>El 06.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: elaborar un informe respecto a la aplicación de los lineamientos de Gasto Social vigentes.</u></p> <p>El 15.09.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 21.09.22.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. la DGPP indicó que no podrían asistir.</p> <p>El 14.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.</p> <p>El 24.11.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 05.12.22.</p> <p>El 07.12.22 OGRO agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 16.12.22.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO solicitó (Memo 0766-2022-EF/47.01) a DGPP suscribir plan de acción actualizado por cambio de DG.</p> <p>El 23.12.22 DGPP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción suscrito y OGRO remitió (Memo 0770-2022-EF/47.01) a SG el plan para firma del Ministro.</p> <p>El 27.12.22 SG remitió (Memo 1596-2022-EF/13.01) plan actualizado a OGIRO.</p> <p>El 28.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0774-2022-EF/47.01) plan al OCI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	Resultados de los servicios de control - DU N° 070-2020	6.1	18/10/2022	15/11/2022	DGPP	15/11/2022	0693-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 19.10.22.</p> <p>El 19.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPP plan aprobado.</p> <p><u>Acción: elaborar un informe, respecto de su competencia en materia de control presupuestario para implementar mecanismos de coordinación y supervisión respecto de la ejecución del gasto a cargo de las entidades públicas.</u></p> <p>El 27.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acciones culminadas hasta el 11.11.22.</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPP comunicar acción culminada para el 11.11.22.</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con DGPP, M. Venegas indicó que están culminando el informe respecto de su competencia en materia de control presupuestario para implementar mecanismos de coordinación y supervisión en ejecución del gasto. Estima se informe la acción culminada la próxima semana.</p> <p>El 08.11.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGPP comunicar acción culminada para el 11.11.22.</p> <p>El 09.11.22 en comunic. telef. con DGPP, M. Venegas indicó que continuaba en elaboración el informe requerido y lo estarían presentando el 11.11.22.</p> <p>El 11.11.22 DGPP comunicó (Memo 207-2022-EF/50.04) a OGIRO su opinión en relación de su competencia en materia de control presupuestario para implementar mecanismos de coordinación y supervisión respecto de la ejecución del gasto a cargo de las entidades públicas. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 15.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0693-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción culminada</b> informada por DGPP.</p> <p>El 22.12.22 OGIRO solicitó (Memo 0766-2022-EF/47.01) a DGPP suscribir plan de acción actualizado por cambio de DG.</p> <p>El 23.12.22 DGPP remitió (e-mail) a OGRO el plan de acción suscrito y OGRO remitió (Memo 0771-2022-EF/47.01) a SG el plan para firma del Ministro.</p> <p>El 23.12.22 SG remitió plan aprobado y el 28.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0775-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción actualizado.</p>
		6.1	18/10/2022	31/10/2022	DGPMI	29/10/2022	0675-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 19.10.22.</p> <p>El 19.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGPMI plan aprobado.</p> <p>Acciones:</p> <p><u>1. elaborar un informe técnico en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y dentro de sus competencias de respuesta a la recomendación de la CGR.</u></p> <p><u>2. remitir el informe técnico a la OGIRO.</u></p> <p>El 21.10.22 en comunic. telef. con DGPMI, S. Ruidias indicó que ha coordinado con las Direcciones la elaboración del informe técnico para cumplir con el plazo.</p> <p>El 24.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar acciones culminadas hasta el 27.10.22. En comunic. telef. con DGPMI, S. Ruidias indicó que cumplirían con el plazo.</p> <p>El 27.10.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGPMI comunicar acciones culminadas hasta el 27.10.22. En comunic. telef. con DGPMI, S. Ruidias indicó que en el día comunicarán las acciones culminadas.</p> <p>El 28.10.22 en comunic. telef. con DGPMI, S. Ruidias indicó que en el día comunicarán el informe técnico de respuesta a la recomendación de CGR.</p> <p>El 28.10.22 DGPMI comunicó (Memo 1168-2022-EF/63.01) a OGIRO el informe técnico de respuesta a la recomendación de la CGR en su calidad de ente rector. <b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b></p> <p>El 28.10.22 OGRO comunicó (e-mail) <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> al OCI.</p> <p>El 29.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0675-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> informadas por el OCI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGPMI	057-2021-2-0001-AC	4	22/12/2021	30/11/2022	DGPMI	25/11/2022	141-2022-EF/63.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 22.12.21.</p> <p><u>Acción: Elaborar procedimientos de uso interno para el seguimiento de convenios con plazo de vigencia vencido, y gestionar su implementación para actualizar el aplicativo FIDT.</u></p> <p>El 08.06.22 se agendó reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.06.22.</p> <p>El 15.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó la revisión y la mejora de los formatos del módulo de seguimiento y se solicitó a DGPMI el desarrollo informático de las mejoras de los formatos en el aplicativo.</p> <p>El 28.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que la mejora del módulo de seguimiento está en desarrollo y estaría listo para setiembre y se está finalizando las propuestas de pautas para el seguimiento de los equipos.</p> <p>El 21.07.22 se agendó reunión de seguimiento para el 25.07.22 con ST FIDT.</p> <p>El 25.07.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que la mejora del módulo de seguimiento continua en desarrollo y estaría listo en setiembre y se finalizó las propuestas de pautas para el seguimiento de los equipos.</p> <p>El 19.08.22 en reunión con ST FIDT, C. Valdivia indicó que el módulo de seguimiento continua en desarrollo hasta octubre 2022 según cronograma y la propuesta de pautas y formatos para el seguimiento está en el área legal.</p> <p>El 08.09.22 se agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 14.09.22.</p> <p>El 14.09.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento estará en desarrollo hasta octubre 2022 y contendría 4 submódulos. La propuesta de pautas y formatos para el seguimiento de convenios estará culminada el 23.09.22 atendiendo observaciones y comentarios de área legal.</p> <p>El 10.10.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento, que incluye alertas, estará en desarrollo en octubre 2022 y la propuesta de pautas y formatos se culminaría en el presente mes.</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT comunicar acción culminada al 23.11.22. El 03.11.22 se coordinó reunión para el 07.11.22. Se pospuso.</p> <p>El 09.11.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento (con 4 submódulos) y la propuesta de pautas y formatos está listo. Comunicarán a OGIRO hasta el 25.11.22.</p> <p>El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar acciones culminadas hasta el 25.11.22.</p> <p>El 18.11.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que cumplirán con comunicar acciones culminadas el 25.11.22.</p> <p>El 22.11.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGPMI comunicar las acciones culminadas hasta el 25.11.22.</p> <p>El 23.11.22 en comunic. telef. con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que comunicarían acciones culminadas hasta el 25.11.22.</p> <p>El 26.11.22 DGPMI comunicó (Memo 141-2022-EF/63.01) a OGIRO que elaboró los procedimientos (pautas) para el seguimiento de convenios y su implementación en el aplicativo FIDT. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 30.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0715-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción culminada</b> informada por DGPMI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		5	22/12/2021	30/11/2022	DGPMI	30/11/2022	0715-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 22.12.21.</p> <p><u>Acción: Gestionar las mejoras en el aplicativo FIDT aplicables a los módulos correspondientes al Concurso 2022 para un mejor seguimiento de convenios.</u></p> <p>El 15.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó mejoras a módulos de registro de propuestas y evaluación técnica, quedando pendiente los módulos de suscripción de convenios y registro de transferencia.</p> <p>El 28.06.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que el módulo de suscripción de convenios (2 submódulos) está en prueba y el desarrollo del módulo de registro de transferencia iniciaría en agosto 2022.</p> <p>El 21.07.22 se agendó reunión de seguimiento para el 25.07.22 con ST FIDT.</p> <p>El 25.07.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó el desarrollo de los módulos: registro de propuestas, eval. técnica, suscripción de convenios y transferencia de recursos. En proceso mod. de seguimiento.</p> <p>El 19.08.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que se realizó el desarrollo de los módulos: registro de propuestas, eval. técnica, suscripción de convenios y transferencia de recursos. El mod. Seguimiento estaría en Octubre</p> <p>El 08.09.22 se agendó (e-mail) reunión de seguimiento para el 14.09.22.</p> <p>El 14.09.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento, estará en desarrollo hasta octubre 2022. Los módulos: registro de propuestas, eval. técnica, suscripción de convenios y transferencia de recursos están desarrollados.</p> <p>El 10.10.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento estará en desarrollo hasta octubre 2022 (los otros 4 módulos ya están desarrollados).</p> <p>El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT comunicar acción culminada al 23.11.22. El 03.11.22 se coordinó reunión para el 07.11.22. Se pospuso.</p> <p>El 09.11.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que el módulo de seguimiento está listo, totalizando 5 módulos mejorados. Comunicarán a OGIRO hasta el 25.11.22.</p> <p>El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar acciones culminadas hasta el 25.11.22.</p> <p>El 18.11.22 en reunión con ST FIDT, R. Zumaeta indicó que cumplirán con comunicar acciones culminadas el 25.11.22.</p> <p>El 22.11.22 OGRO reiteró (e-mail) a DGPMI comunicar las acciones culminadas hasta el 25.11.22.</p> <p>El 23.11.22 en comunic. telef. con la ST FIDT, C. Valdivia indicó que comunicarían acciones culminadas hasta el 25.11.22.</p> <p>El 26.11.22 DGPMI comunicó (Memo 141-2022-EF/63.01) a OGIRO las mejoras en el Aplicativo FIDT para el Concurso 2022 para el seguimiento de Convenios. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 30.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0715-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción culminada</b> informada por DGPMI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	S/N-2022-2-0001 CCI Aud Fin FEF	2	02/06/2022	31/12/2022	DGTP	29/12/2022	0788-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 03.06.22.</p> <p>El 07.06.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.</p> <p><b>Acción:</b> Realizar un análisis legal y técnico a fin de proponer, de ser el caso, la modificación del Reglamento del DL 1276 para garantizar el funcionamiento permanente del Directorio del FEF.</p> <p>El 16.09.22 OGIRO remitió (Memo 0554-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción actualizado para firma del Ministro.</p> <p>El 16.09.22 SG comunica (Memo 1159-2022-EF/13.01) a OGIRO plan de acción</p> <p>El 19.09.22 OGIRO comunica (Memo 0556-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción actualizado.</p> <p>El 06.10.22 y 03.11.22 en comunic. telef. con la DGTP, A. Vargas indicó que aún el Congreso no aprueba el proyecto de Ley de Endeudamiento 2023 con la propuesta de modificación al DL 1276 (representante de PCM sería el Secretario General). La aprobación se daría a fines de noviembre y con ello se realizaría el análisis técnico legal para la propuesta de modificación del reglamento del DL 1276 que garantice el funcionamiento permanente del Directorio del FEF.</p> <p>El 15.11.22 OGRO (e-mail) recordó a Guadalupe Pizarro el plazo y solicitó comunicar avances. G. Pizarro indicó (e-mail) que se propuso una modificación en el proyecto de Ley de Endeudamiento en el numeral 17.1 del artículo 17 Fondo de Estabilización Fiscal, respecto del integrante de la PCM en el Directorio: Secretario General de PCM (por aprobar el Congreso).</p> <p>El 05.12.22 OGRO (e-mail) recordó a Ariel Vargas el plazo de vencimiento y solicitó comunicar acción culminada hasta el 28.12.22.</p> <p>El 07.12.22 en comunic. telef. con DGTP, A. Vargas indicó que se aprobó la propuesta de Ley de Endeudamiento que contenía la modificación del integrante de la PCM (Secretario General) en el Directorio del FEF. Se está estudiando la propuesta de modificación del Reglamento del DL 1276.</p> <p>El 15.12.22 en comunic. telef. con DGTP, A. Vargas indicó que elaborarán un informe que sustentaría la propuesta de modificación del reglamento del DL 1276 para ser elevada a la próxima sesión de Directorio del FEF (diciembre 2022)</p> <p>El 19.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP que indique si implementarán la acción en el plazo o solicitarán la ampliación.</p> <p>El 19.12.22 y 22.12.22 en comunic. telef. con DGTP, A. Vargas indicó que cumplirán con comunicar la acción culminada dentro del plazo.</p> <p>El 23.12.22 y 27.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGTP comunicar acción culminada hasta el 28.12.22.</p> <p>El 27.12.22, 28.12.22 y 29.12.22 en comunic. telef. con DGTP, A. Vargas y G. Pizarro indicaron que está en elaboración el informe y cumplirían en comunicar en el plazo.</p> <p>El 29.12.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGTP comunicar la acción culminada en el día. DGTP comunicó (Memo 0842-2022-EF/52.09) a OGIRO que con la modificación del DL 1276 se designa al Secretario General de PCM como su representante que garantiza el funcionamiento permanente del Directorio FEF.</p> <p><b>Acción culminada.</b></p> <p>El 29.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0788-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción culminada</b> informada por la DGTP.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
DGTP	S/N-2022-2-0001 CCI UE 002 Adm de la Deuda	1	18/08/2022	28/02/2023	DGTP	19/09/2022	0557-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.</p> <p>El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <p><u>1. DADCE elaborará lineamientos internos para la realización de las conciliaciones de Inversiones Financieras y Deudas a Largo Plazo.</u></p> <p><u>2. DADCE documentará la conciliación de saldo de inversiones (reporte) y las diferencias serán evaluadas con la D. de Créditos.</u></p> <p><u>3. DADCE coordinará con OGTI la adecuación del SIAD a fin de que permita registrar el resultado de la conciliación de los saldos de deuda a largo plazo.</u></p> <p>El 12.09.22 con RM 211-2022-EF/43 se designó nueva DG de la DGTP.</p> <p>El 13.09.22 OGIRO solicitó (Memo 0547-2022/47.01) a DGTP suscribir el plan de acción con la responsable de implementar las acciones actualizada.</p> <p>El 15.09.22 la DGTP remitió (Memo 0252-2022-EF/52.07) a OGIRO el plan de acción actualizado suscrito por la DG.</p> <p>El 16.09.22 OGIRO remitió (Memo 0555-2022-EF/47.01) a SG el plan de acción actualizado para firma del Ministro.</p> <p>El 16.09.22 SG comunicó (Memo 1158-2022-EF/13.01) a OGIRO plan de acción</p> <p>El 19.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0557-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción actualizado.</p> <p>El 06.10.22 OGRO agendó (e-mail) reunión con DGTP para el 10.10.22.</p> <p>El 10.10.22 en comunic. telef. con la DGTP, L. Martínez indicó que en base al resultado del piloto elaborarán la propuesta de lineamientos (acción 1) y se determinará la documentación necesaria de la conciliación (acción 2). En coordinación con OGTI se está elaborando el requerimiento para la adecuación del SIAD (acción 3).</p> <p>El 03.11.22 en comunic. telef. con la DGTP, L. Martínez indicó que el proyecto de lineamientos está en elaboración (acción 1) y que está coordinando con la D. de Créditos la documentación para la conciliación de inversiones (acción 2). Además, el requerimiento de adecuación del SIAD a la OGTI se remitiría la próxima semana (acción 3).</p> <p>El 15.11.22 OGRO recordó (e-mail) a Luis Martínez plazo y solicitó comunicar avances. Se propone reunión de seguimiento para el 17.11.22.</p> <p>El 17.11.22 en comunic. telef. con DGTP, L. Martínez solicitó posponer la reunión para la siguiente semana.</p> <p>El 24.11.22 en reunión con la DGTP, L. Martínez indicó que se culminó el proyecto de lineamientos y se socializará con las Direcciones involucradas (acción 1), se ha determinado la documentación para el reporte de conciliación de saldos de inversiones (acción 2) y se solicitará a la OGTI la adecuación del sistema SIAD para el registro de resultado de conciliación de deuda (acción 3).</p> <p>El 01.12.22 L. Martínez (DGTP) comunicó (e-mail) que se realizó el requerimiento de adecuación del sistema SIAD a la OGTI.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		1	31/08/2022	30/06/2023	OGA	10/11/2022	0688-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 31.08.22.</p> <p>El 01.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado.</p> <p><b>Acción:</b> OABAS presentará a la OGA un informe de sustento técnico de la realización de nuevo proyecto de inversión, por lo que cerrará el proyecto de inversión Mejoramiento y ampliación de la sede central del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que el 23.09.22 comunicarán las acciones culminadas referidas al informe de sustento técnico.</p> <p>El 22.09.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGA comunicar acciones culminadas hasta el 23.09.22 según lo coordinado. Indicaron que comunicarán antes del plazo.</p> <p>El 23.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que comunicarán las acciones culminadas en el día.</p> <p>El 23.09.22 OGA comunicó (Memo 385-2022-EF/43.01) a OGIRO que la OABAS elaboró el Informe 617-2022-EF/43.03 con el sustento técnico de la realización del nuevo proyecto de inversión y cerrará el proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de la sede central del Tribunal Fiscal". <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 26.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0600-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGA.</p> <p>En reunión del 25.10.22 de OGA y OCI con participación de OGIRO el OCI indicó que no se corrigió la situación adversa. La situación adversa se corregirá cuando se cierre el actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 25.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0667-2022-EF/47.01) a SG lo indicado por el OCI.</p> <p>En reunión del 04.11.22 de OGA y OCI con participación de OGIRO el OCI indicó que se debe informar las acciones a realizar para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal, e indicó el estado a considerar: CON ACCIONES.</p> <p>El 09.11.22 la OGA comunicó (Memo 447-2022-EF/43.01) a OGIRO las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 10.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0688-2022-EF/47.01) al OCI las actividades a realizar y los plazos para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Firma de Contrato de Proyecto Integral. (04.01.2023)</li> <li>2. Elaboración de Estudio de Pre Inversión (inc. Revisión) (15.05.2023)</li> <li>3. Presentación del 5to Entregable. (25.05.2023)</li> <li>4. Cierre del proyecto Tribunal Fiscal. (30.06.2023)</li> </ol> <p>El 23.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA las actividades y sus plazos y solicitó informar la culminación de la actividad 1 al 04.01.2023.</p> <p>El 21.12.22 OGA comunicó (Memo 521-2022-EF/43.01) a OGIRO que se otorgó la Buena Pro del Concurso N° 005-2022-EF/43 de Consultoría de Obra al CONSORCIO MEGAPROYECTO y se está a la espera del Consentimiento de la Buena Pro (8 días hábiles siguientes a la notificación de la Buena Pro).</p> <p>El 27.12.22 OGIRO comunicó (e-mail) al OCI lo informado por la OGA.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	030-2022-OCI/0001-SCC	2	31/08/2022	30/06/2023	OGA	10/11/2022	0688-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 31.08.22.</p> <p>El 01.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción:</u> La Coordinadora de Inversiones presentará a la OGA un informe técnico con el sustento de que no correspondía actualizar el estudio de preinversión que declaró la viabilidad del proyecto de inversión indicado en el punto 1.</p> <p>El 19.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que el 23.09.22 comunicarán las acciones culminadas referidas al informe técnico sustentando que no corresponde actualizar el estudio de preinversión.</p> <p>El 22.09.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGA comunicar acciones culminadas hasta el 23.09.22 según lo coordinado. Indicaron que comunicarán antes del plazo.</p> <p>El 23.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que comunicarán las acciones culminadas en el día.</p> <p>El 23.09.22 OGA comunicó (Memo 385-2022-EF/43.01) a OGIRO que la Coord. de Inversiones elaboró el Informe 050-2022-EF/43.01/RBR con el sustento técnico de que no correspondía actualizar el estudio de preinversión que declaró la viabilidad del proyecto de inversión "Mejoramiento y ampliación de la sede central del Tribunal Fiscal". <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 26.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0600-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGA.</p> <p>En reunión del 25.10.22 de OGA y OCI con participación de OGIRO el OCI indicó que no se corrigió la situación adversa. La situación adversa se corregirá cuando se cierre el actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 25.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0667-2022-EF/47.01) a SG lo indicado por el OCI.</p> <p>En reunión del 04.11.22 de OGA y OCI con participación de OGIRO el OCI indicó que se debe informar las acciones a realizar para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal, e indicó el estado a considerar: CON ACCIONES.</p> <p>El 09.11.22 la OGA comunicó (Memo 447-2022-EF/43.01) a OGIRO las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 10.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0688-2022-EF/47.01) al OCI las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Firma de Contrato de Proyecto Integral. (04.01.2023)</li> <li>2. Elaboración de Estudio de Pre Inversión (inc. Revisión) (15.05.2023)</li> <li>3. Presentación del 5to Entregable. (25.05.2023)</li> <li>4. Cierre del proyecto Tribunal Fiscal. (30.06.2023)</li> </ol> <p>El 23.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA las actividades y sus plazos y solicitó informar la culminación de la actividad 1 al 04.01.2023.</p> <p>El 21.12.22 OGA comunicó (Memo 521-2022-EF/43.01) a OGIRO que se otorgó la Buena Pro del Concurso N° 005-2022-EF/43 de Consultoría de Obra al CONSORCIO MEGAPROYECTO y se está a la espera del Consentimiento de la Buena Pro (8 días hábiles siguientes a la notificación de la Buena Pro).</p> <p>El 27.12.22 OGIRO comunicó (e-mail) al OCI lo informado por la OGA.</p>
	031-2022-OCI/0001-SCC	2	No requiere plan de acción	06/09/2022	OGA	02/08/2022	0525-2022-EF/47.01	<p>No requiere plan de acción de acuerdo a lo coordinado con el OCI.</p> <p>Acciones establecidas en reunión del 31.08.22 con OGA, OGRO y OCI.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <p>1: OGA solicitará a la OGTI implementar medidas que garanticen y cautelen el cumplimiento de la precisión realizada en el numeral 7.3.2 de las bases integradas a fin de cumplir políticas de confidencialidad y/o propiedad intelectual.</p> <p>2: OGTI se comprometerá a verificar el cumplimiento de la precisión realizada en el numeral 7.3.2 de las bases integradas del procedimiento de selección.</p> <p>El 01.09.22 OGA comunicó que solicitó a la OGTI implementar medidas que garanticen y cautelen el cumplimiento de la precisión realizada en el numeral 7.3.2 de las bases integradas a fin de cumplir políticas de confidencialidad y/o propiedad intelectual, e indicó que la OGTI se comprometió a verificar el cumplimiento solicitado por la OGA. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 02.09.22 la OGIRO comunicó (Memo 0525-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> comunicadas por la OGA.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	036-2022-OCI/0001-SCC	1	22/09/2022	30/06/2023	OGA	26/09/2022	0601-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.09.22.</p> <p>El 23.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado.</p> <p><u>Acción: Remitir Memo Circular al Director de OABAS y a la Coordinadora de Inversiones solicitando que los informes a presentar vinculados al Informe HC N° 030-2022-OCI/0001-SCC consideren en su evaluación, de corresponder, los aspectos señalados por el OCI en el numeral 1.2 del acápite V (sit adversa), a fin de evitar poner en riesgo el uso del inmueble adquirido (componente 1) y los productos obtenidos del Sistema Tribunal Fiscal (componente 6).</u></p> <p>El 23.09.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que comunicarán los informes del Director de OABAS y de la Coordinadora de Inversiones con lo solicitado.</p> <p>El 23.09.22 OGA comunicó (Memo 383-2022-EF/43.01) a OGIIRO que remitió Memo Circular al Director de OABAS y a la Coordinadora de Inversiones solicitando que en los informes vinculados al Informe HC N° 030-2022-OCI/0001-SCC consideren en su evaluación, de corresponder, los aspectos señalados por el OCI en el numeral 1.2 del acápite V. <b>Acciones culminadas.</b></p> <p>El 26.09.22 OGIIRO comunicó (Memo 0601-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGA.</p> <p>En reunión del 25.10.22 de OGA y OCI con participación de OGIIRO el OCI indicó que no se corrigió la situación adversa. La situación adversa se corregirá cuando se cierre el actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 25.10.22 OGIIRO comunicó (Memo 0667-2022-EF/47.01) a SG lo indicado por el OCI.</p> <p>En reunión del 04.11.22 de OGA y OCI con participación de OGIIRO el OCI indicó que se debe informar las acciones a realizar para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal, e indicó el estado a considerar: CON ACCIONES.</p> <p>El 09.11.22 la OGA comunicó (Memo 447-2022-EF/43.01) a OGIIRO las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal.</p> <p>El 10.11.22 OGIIRO comunicó (Memo 0688-2022-EF/47.01) al OCI las actividades a realizar y la fecha para el cierre del actual PI del Tribunal Fiscal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Firma de Contrato de Proyecto Integral. (04.01.2023)</li> <li>2. Elaboración de Estudio de Pre Inversión (inc. Revisión) (15.05.2023)</li> <li>3. Presentación del 5to Entregable. (25.05.2023)</li> <li>4. Cierre del proyecto Tribunal Fiscal. (30.06.2023)</li> </ol> <p>El 23.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA las actividades y sus plazos y solicitó informar la culminación de la actividad 1 al 04.01.2023.</p> <p>El 21.12.22 OGA comunicó (Memo 521-2022-EF/43.01) a OGIIRO que se otorgó la Buena Pro del Concurso N° 005-2022-EF/43 de Consultoría de Obra al CONSORCIO MEGAPROYECTO y se está a la espera del Consentimiento de la Buena Pro (8 días hábiles siguientes a la notificación de la Buena Pro).</p> <p>El 27.12.22 OGIIRO comunicó (e-mail) al OCI lo informado por la OGA.</p>
		2	22/09/2022	30/06/2023	OGA	26/09/2022	0601-2022-EF/47.01	

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGA		1	25/10/2022	07/11/2022	OGA	07/11/2022	0684-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 26.10.22.                      El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.  <u>Acciones:</u>                      1. OGA remitirá memorandos circulares trimestrales a los órganos del MEF, a fin de recordar a los Obligados, el cumplimiento de los plazos de la DJIBR. (28.10)                      2. OGA solicitará a la ORH la remisión oportuna de las DJIBR presentadas por los declarantes a la CGR. (28.10.22)                      3. OGA solicitará a la UTP informar a ORH en un plazo máximo de 2 días hábiles las altas o bajas de consultores producidas. (28.10.22)                      4. ORH realizará acciones de seguimiento individualizado a cada obligado, para ello habilitará un correo electrónico del cual se enviarán alertas antes de vencimiento. (07.11.22)                      El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acciones culminadas para el 27.10.22.                      El 27.10.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO la solicitud a ORH de remisión oportuna de las DJIBR presentadas por declarantes, y la solicitud a UTP de informar a ORH las altas o bajas de consultores en 2 días hábiles. <b>Acciones 2 y 3 culminadas.</b>                      El 28.10.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO el memo circular a los órganos del MEF para recordar a los Obligados a presentar la DJIBR el cumplimiento de plazos. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 28.10.22 OGRO comunicó (e-mail) las <b>acciones 1,2 y3 culminadas</b> al OCI.                      El 28.10.22 en comuni. telef. con ORH, M. Paz indicó que coordinará con OGTI la habilitación del correo electrónico para seguimiento de DJIBR. (Acción 4)                      El 02.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 4 culminada hasta el 04.11.22. ORH (e-mail) indicó estar de acuerdo.                      El 03.11.22 en comunic. telef. con ORH, M. Paz indicó que tienen habilitado el correo para el seguimiento individualizado de los obligados a declarar, y las oportunidades de envío y comunicarán la acción 4 culminada el 04.11.22.                      El 04.11.22 OGRO (e-mail) reiteró a OGA y ORH comunicar acciones culminadas en el transcurso del día.                      El 07.11.22 OGA comunicó (Memo 442-2022-EF/43.01) la habilitación de un correo electrónico para envío de alertas a obligados antes de vencimiento de plazo para presentar su DJIBYR y las acciones 1,2y3. <b>Acción 4 culminada.</b>                      El 07.11.22 OGIIRO comunicó (Memo 0684-2022-EF/47.01) al OCI las acciones 1, 2, 3 y 4 culminadas informadas por la OGA. <b>Acción 4 culminada.</b></p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	020-2022-EF/12.02	2	25/10/2022	20/12/2022	OGA	20/12/2022	0756-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 26.10.22.                      El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <p>1. OGA solicitará a ORH identificar la información a actualizar y realizar mantenimiento del SISDEJU que permita identificar plazos exactos (día hábiles). (28.10.22)</p> <p>2. ORH identificará la información que requiere actualización y mantenimiento del SISDEJU y elaborará un informe que OGA remitirá a la OGTI para su actualización y mantenimiento. (10.11.22)</p> <p>3. ORH revisará que el SISDEJU se encuentre actualizado y permita identificar con exactitud los plazos (días hábiles) sobre la presentación de la DJIBR e informará a la OGA adjuntado los reportes y capturas del sistema. (20.12.22)</p> <p>El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acciones culminadas para el 27.10.22.                      El 27.10.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO la solicitud a ORH de identificar la información a actualizar y realizar mantenimiento del SISDEJU, que permita identificar plazos en días hábiles. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 28.10.22 OGRO comunicó (e-mail) la <b>acción 1 culminada</b> al OCI.                      El 28.10.22 en comunic. telef. con ORH, M. Paz indicó que identificarán la información a actualizar y realizar mantenimiento del SISDEJU y elaborarán el informe que OGA remitirá a la OGTI dentro del plazo. (Acción 2)</p> <p>El 02.11.22 y 08.11.22 OGRO solicitó y reiteró (e-mail) a OGA comunicar acción 2 culminada hasta el 09.11.22. ORH (e-mail) indicó estar de acuerdo.                      El 10.11.22 OGA comunicó (e-mail) que solicitó (Memo 2151-2022-EF/43.02) a la OGTI actualizar y realizar mantenimiento a la información identificada por ORH para que el SISDEJU identifique los plazos exactos sobre la presentación de la DJIBR. <b>Acción 2 culminada.</b>                      El 10.11.22 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada</b> informada.                      El 02.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar la acción 3 culminada hasta el 16.12.22.                      El 07.12.22 en comunic. telef. con OGA, Miluska Paz indicó que cumplirán con comunicar la acción 3 culminada en el plazo.                      El 13.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar la acción 3 culminada hasta el 16.12.22.                      El 16.12.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que cumplirán con comunicar la acción 3 culminada en el plazo.                      El 19.12.22 OGRO solicitó (e-mail) comunicar acción 3 culminada al 19.12.22.                      El 20.12.22 OGA comunicó (Memo 517-2022-EF/43.01) a OGIRO que la ORH informó que la OSI implementó los cambios de actualización solicitados que permiten identificar los plazos en días hábiles y precisa sobre los 98 omisos y/o pendientes señalados en el informe de control. <b>Acción 3 culminada</b>                      El 20.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0756-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción 3 culminada</b> (además de las acciones 1 y 2) comunicada por OGA.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	022-2022-EF/12.02	1	17/11/2022	20/03/2023	OGA	18/11/2022	0699-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.11.22.                      El 21.11.22 OGRO comunicó a OGA plan de acción aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. <u>La OGA exhortará a ORH para que en un plazo máximo de 7 días hábiles de producido un incumplimiento por parte de un obligado a presentar su DJIBR comunique a la CGR y al Ministro, así como, informe sobre los 7 casos</u> (30.11)                      2. <u>La ORH comunicará a la OGA sobre las acciones adoptadas respecto de los casos (7) identificados por el OCI</u> (16.12.22)                      3. <u>La OGA a través de la ORH coordinará con OGTI la creación o habilitación de una alerta del SISDEJU para el Auxiliar del Administrador, entre otro, antes del vencimiento de los 7 días hábiles de producido el incumplimiento a fin de reportar a la CGR y al Ministro dentro del plazo establecido</u> (20.03.23).                      El 21.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 1 culminada hasta el 28.11.22.                      El 25.11.22 OGA comunicó (e-mail) a OGRO que solicitó a ORH informar a la CGR y al Ministro en un plazo máximo de 7 días hábiles de producido un incumplimiento por parte de un obligado a presentar su DJIBR, y sobre los 7 casos identificados en el informe de control. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 28.11.22 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada</b> informada.                      El 01.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar la acción 2 culminada hasta el 14.12.22.                      El 07.12.22 en comunic. telef. con OGA, Miluska Paz indicó que cumplirán con comunicar acción 2 culminada en el plazo.</p>
	042-2022-OCI/0001-SCC	1	29/11/2022	20/12/2022	OGA	20/12/2022	0754-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 30.11.22.                      El 30.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.  <b>Acción:</b> <u>La OGA (Coordinadora de Inversiones), elaborará un informe técnico detallado, en el marco de las disposiciones del Invierte.pe, con el que sustentará que el nuevo proyecto de inversión "Mejoramiento Integral" no incurre en duplicidad respecto del proyecto de inversión - "Mejoramiento y Ampliación de la Sede Central del Tribunal Fiscal", por lo cual no se estarían incumpliendo los artículos 14, 24.4 y 24.5 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones</u>                      El 06.12.22 y 15.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción culminada hasta el 16.12.22.                      El 15.12.22 OGA indicó (e-mail) a OGRO que comunicarían el 16.12.22.                      El 16.12.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que cumplirán con comunicar la acción culminada en el plazo.                      El 19.12.22 OGA comunicó (Memo 516-2022-EF/43.01) a OGIRO el informe técnico de la Coord. de Inversiones con el que sustenta que el nuevo PI no incurre en duplicidad con el PI del Tribunal Fiscal y que no incumplirían los artículos 14, 24.4 y 24.5 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. <b>Acción culminada.</b>                      El 20.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0754-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción culminada</b> comunicada por la OGA.</p>
		2	29/11/2022	20/12/2022	OGA	20/12/2022	0754-2022-EF/47.01	

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
18130-2022-CG/DEN-AOP		1	02/12/2022	29/12/2022	OGA	29/12/2022	0784-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 05.12.22.                      El 06.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. El DG de la OGA exhortará al Director de OABAS a cumplir con los procedimientos y formalidades de la Directiva 006-2021-PERÚ COMPRAS y en las "Reglas Estándar del Método Especial de Contratación a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco", (15.12.2022)                      2. El DG de la OGA solicitará al Director de OABAS informar sobre los 8 casos de requerimientos no formalizados sin sustento, y de ser el caso las acciones realizadas para corregir dicha situación. (15.12.2022)                      3. El Director de OABAS Exhortará a su personal a cumplir con la normativa vigente en contrataciones mediante Acuerdo Marco y establecerá un plazo razonable para el sustento de requerimientos no formalizados. (29.12.2022)                      4. El Director de OABAS presentará al DG de OGA el informe sobre los 8 casos de requerimientos no formalizados sin sustento y las acciones realizadas. (29.12.2022)</p> <p>El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar acciones 1 y 2 culminadas hasta el 13.12.22.                      El 07.12.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes de Oca indicó que cumplirán con comunicar acciones 1 y 2 culminadas en el plazo.                      El 13.12.22 la OGA comunicó via whatsapp (Memo 501-2022-EF/43.01) a OGRO que se exhortó al Director de OABAS a cumplir con los procedimientos y formalidades de la Directiva 006-2021-PERÚ COMPRAS y en las "Reglas Estándar del Método Especial de Contratación a través de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco", y se le solicitó informar sobre los 8 casos de requerimientos no formalizados sin sustento. <b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b>                      El 14.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas.</b>                      El 21.12.22 OGIRO solicitó (e-mail) a OGA comunicar las acciones 3 y 4 culminadas hasta el 23.12.22. La OGA indicó que responderá el 27.12.22.                      El 23.12.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que cumplirán con comunicar acciones 3 y 4 culminadas en el plazo.                      El 27.12.22 OGRO reiteró (e-mail) a OGA comunicar las acciones 3 y 4 culminadas hasta el 27.12.22. La OGA indicó (e-mail) que comunicará acciones culminadas el 28.12.22 a más tardar.                      El 28.12.22 OGA comunicó (Memo 542-2022-EF/43.01) a OGIRO que el Director de OABAS exhortó a su personal a cumplir con la normativa vigente en Contrataciones mediante Acuerdos Marco, estableció un plazo de 10 días hábiles de culminado el trimestre para emitir y publicar los informes de sustento de la no culminación de las contrataciones de BBySS, e informó sobre los 8 casos de requerimientos no formalizados sin sustento. <b>Acciones 3 y 4 culminadas.</b>                      El 29.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0784-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones 3 y 4 culminadas</b> informadas por la OGA y OABAS.</p>
		2	02/12/2022	02/12/2022	OGA	05/12/2022	0729-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 05.12.22.                      El 06.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.  <b>Acción:</b> OGA presentará a la OGIRO el plan de acción con las acciones a implementar respecto al hecho con indicio de irregularidad.                      El 30.11.22 OGA comunicó (Memo 481-2022-EF/43.01) a OGIRO las acciones a implementar con respecto al hecho con indicio de irregularidad. <b>Acción culminada</b></p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	046-2022-2-0001-AC	2	23/12/2022	16/01/2022	OGA	28/12/2022	0778-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22.                      El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. OGA exhortará a Coordinadora de Inversiones y a Especialista de Inversiones a verificar y supervisar los registros de los documentos en el Banco de Inversiones. (29.12.22)                      2. La Coordinadora de Inversiones realizará las aclaraciones y correcciones que correspondan en el Banco de Inversiones e informará las acciones adoptadas. (16.01.23)                      El 23.12.22 OGRO solicitó (e-mail) informar acción 1 culminada antes del plazo.                      El 27.12.22 OGA comunicó (e-mail) que exhortó a la Coordinadora de Inversiones y a Especialista de Inversiones a verificar y supervisar los registros de los documentos en el Banco de Inversiones. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 28.12.22 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada.</b></p>
		4	23/12/2022	16/01/2022	OGA-OGTI	28/12/2022	0778-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22.                      El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGA plan aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. OGA comunicará a OGTI que mensualmente solicitará la programación de la inversión y avance de ejecución contractual (usuario) de igual manera comunicará a OABAS que solicitará mensualmente la programación de los actos preparatorios, avance de los procedimientos de selección y la ejecución contractual para el seguimiento de las inversiones. (29.12.22)                      2. OGA (Coordinadora de Inversiones) y OGTI elaborarán un informe que muestre los resultados de la ejecución financiera del año fiscal 2022 respecto de la inversión CU 2455051. (16.01.23)                      El 23.12.22 OGRO solicitó (e-mail) informar acción 1 culminada antes del plazo.                      El 27.12.22 OGA comunicó (e-mail) que hizo de conocimiento que solicitará mensualmente a la OGTI la programación de la inversión y avance de ejecución contractual y a OABAS la programación de los actos preparatorios, avance de los procedimientos de selección y la ejecución contractual para el seguimiento de las inversiones. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 28.12.22 OGRO comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada.</b></p>
	032-2022-OCI/0001-SCC	1	07/09/2022	05/10/2022	OGIP	05/10/2022	0630-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.09.22.                      El 08.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. OGIP exhortará a la DGPMI a fin de que coordine con el Consorcio para el otorgamiento de la conformidad de los productos 4 y 5, y solicitará indicar la fecha de la entrega de las citadas conformidades a la OGIP.                      2. OGIP comunicará a la OGIRO la respuesta de la DGPMI respecto de la entrega de la Conformidad de los productos 4 y 5.                      El 13.09.22 OGRO agendó (e-mail) una reunión con OGIP para el 19.09.22.                      El 15.09.22 OGIP solicitó (e-mail) se agende reunión para el 20.09.22.                      El 20.09.22 en reunión con la OGIP, Erlinda Graus indicó que la DGPMI remitió la conformidad del entregable 4, y la conformidad del entregable 5 la remitiría a fin de mes (acción 1).                      El 27.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar las acciones culminadas hasta el 03.10.22.                      El 30.09.22 en comunic. telef. la OGIP indicó que el 03.10.22 comunicará las acciones culminadas.                      El 03.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar las acciones culminadas hasta el 03.10.22.                      El 04.10.22 OGIP comunicó (Memo 0571-2022-EF/48.02) a OGIRO que exhortó a la DGPMI coordinar con el Consorcio respecto al otorgamiento de la conformidad de los productos 4 y 5; y que, la DGPMI indicó que otorgó la conformidad del producto 4 y la conformidad del producto 5 se remitirá en la primera semana de octubre. <b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b>                      El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0630-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> informadas por la OGIP.</p>
		2	07/09/2022	05/10/2022	OGIP	05/10/2022	0630-2022-EF/47.01	

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
037-2022-OCI/0001-SCC		1	22/09/2022	31/10/2022	OGIP	12/10/2022	0648-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.09.22. El 23.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado. <u>Acciones:</u> <u>1. Exhortar a la DGPMI a fin de que coordine con la empresa 2B Consultores SAC para el otorgamiento de la conformidad del producto 2, y solicitar indique la fecha de entrega de la citada conformidad a la OGIP.</u> <u>2. Comunicar a OGIRO la respuesta de la DGPMI respecto de la entrega de la conformidad del producto 2.</u> El 05.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar las acciones culminadas hasta el 27.10.22. El 06.10.22 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que comunicarían las acciones culminadas en los siguientes días. El 06.10.22 OGIP comunicó (Memo 0582-2022-EF/48.02) a OGIRO que la DGPMI remitió la Conformidad del Producto 2. <b>Acción 2 culminada.</b> El 10.10.22 en comunic. telef. OGRO solicitó remitir la exhortación realizada a la DGPMI. OGIP comunicó (e-mail) la exhortación solicitada. <b>Acción 1 culminada.</b> El 12.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0648-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas</b> informadas por la OGIP.
		2	22/09/2022	31/10/2022	OGIP	12/10/2022	0648-2022-EF/47.01	
039-2022-OCI/0001-SCC		1	24/10/2022	23/11/2022	OGIP	23/11/2023	0705-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 25.10.22. El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado. <u>Acciones:</u> <u>1. OGIP comunicará a la DGPIP, que a partir de la fecha se aplique la Norma Nacional para la atención de la Programación Multianual de Bienes y Servicios.</u> <u>2. OGIP solicitará a la DGPIP remitir la Programación Multianual de Bienes y Servicios 2022-2025 y el Cuadro de Necesidades 2022-2023.</u> <u>3. OGIP comunicará a OGIRO las acciones de OGIP y la respuesta de DGPIP.</u> El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas dentro del plazo. El 03.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 18.11.22. En comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que ya comunicaron a DGPIP se aplique la Norma Nacional en la Programación Multianual de Bienes y Servicios y solicitaron remitir la Programación Multianual y el Cuadro de Necesidades. El 04.11.22 OGRO propuso (e-mail) reunión con OGIP para el 09.11.22. El 09.11.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que comunicó a la DGPIP la aplicación de la Norma Nacional desde la fecha, así como le solicitó remitir hasta el 18.11.22 la Programación Multianual de Bienes y Servicios 2022-2025 y el Cuadro de Necesidades 2022-2023 (acciones 1 y 2). El 15.11.22 en comunic. telef. con OGIP (E. Graus), OGRO solicitó comunicar acciones culminadas al 21.11.22. El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 21.11.22 o solicitar ampliación de plazo hasta el 18.11.22. El 18.11.22 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que comunicarán acciones culminadas el 22.11.22. El 21.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 22.11.22 de acuerdo a lo coordinado. El 21.11.22 y 22.11.22 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que cumplirían con informar acciones culminadas el 22.11.22. El 22.11.22 OGIP comunicó (Memo 0739-2022-EF/48.02) a OGIRO que solicitaron a DGPIP usar la Norma Nacional en la Programación Multianual de Bienes y Servicios y remitir la citada programación y el Cuadro de Necesidades. Además, comunicaron lo remitido por la DGPIP. <b>Acciones 1, 2 y 3 culminadas.</b> El 23.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0705-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> comunicadas por OGIP.
		2	24/10/2022	23/11/2022	OGIP	23/11/2023	0705-2022-EF/47.01	

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGIP	040-2022-OCI/0001-SCC	1	25/10/2022	30/11/2022	OGIP	30/11/2022	0713-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 25.10.22.                      El 26.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. OGIP solicitará a la DGPMI la actualización del Plan de Ejecución Plurianual (PEP), en base a un sustento técnico.                      2. OGIP comunicará a OGIRO la respuesta de la DGPMI.                      3. OGIP solicitará al BID la actualización del PEP, con la base del sustento remitido por la DGPMI.                      4. OGIP comunicará a OGIRO la respuesta del BID.</p> <p>El 26.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas dentro del plazo.                      El 03.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 24.11.22. En comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que solicitaron a la DGPMI la actualización del PEP.                      El 04.11.22 OGRO propuso (e-mail) reunión con OGIP para el 09.11.22.                      El 09.11.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que se solicitó a la DGPMI remitir hasta el 24.11.22 el PEP actualizado sustentado (acción 1).                      El 15.11.22 en comunic. telef. con OGIP (E.Graus), OGRO solicitó comunicar acciones culminadas al 24.11.22.                      El 16.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 25.11.22 o solicitar ampliación de plazo hasta el 25.11.22.                      El 22.11.22 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que la DGPMI remitió el PEP solicitado.                      El 23.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta el 28.11.22 o solicitar ampliación de plazo hasta el 25.11.22.                      El 24.11.22, 25.11.22 y 28.11.22 en comunic. telef. con OGIP, E. Graus indicó que comunicarían dentro del plazo.                      El 29.11.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas hasta ese mismo día.                      El 29.11.22 OGIP comunicó (Memo 0782-2022-EF/48.02) a OGIRO que solicitó a DGPMI la actualización del PEP, recibiendo respuesta de órgano, solicitó al BID la actualización del PEP y obtuvo repuesta del BID sobre la recepción de los documentos remitidos y serán revisados. <b>Acciones 1, 2, 3 y 4 culminadas.</b>                      El 30.11.22 OGIRO comunicó (Memo 0713-2022-EF/47.01) las <b>acciones culminadas</b> informadas por OGIP.</p>
		2	25/10/2022	30/11/2022	OGIP	30/11/2022	0713-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.11.22.                      El 07.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.  <b>Acciones (1a):</b>                      1. OGIP, a través de la OEIP, procederá a regularizar el Libro Auxiliar Banco con todas sus Cuentas (incluyendo la Cuenta CUT) del período 2019.                      2. OGIP comunicará a la OGIRO la regularización del Libro Auxiliar Banco.</p> <p>El 07.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones en el plazo.                      El 15.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones culminadas en el plazo y propuso una reunión para el 18.11.22.                      El 18.11.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se solicitó a DGTP gestionar el acceso a los módulos que administra en relación a la ex UCCTF, ante la OGTI, para acceder a información y regularizar el Libro Auxiliar Banco.                      El 16.12.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se regularizó el Libro Auxiliar Banco.  <b>Acciones (1b):</b>                      1. OGIP, a través de la OEIP, gestionará la regularización de las conciliaciones bancarias definitivas de todas las cuentas que administró la Ex UE 004 UCCTF.                      2. OGIP comunicará a la OGIRO la regularización de conciliaciones bancarias.</p> <p>El 07.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones en el plazo.                      El 15.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones culminadas en el plazo y propuso una reunión para el 18.11.22.                      El 18.11.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se coordinó con la ex Tesorera y la ex Jefe de Administración de la ex UCCTF para regularizar las firmas y vistos de las conciliaciones bancarias de las cuentas.                      El 16.12.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se están regularizando las conciliaciones bancarias (visado y firma).</p>
	CCI S/N (Aud Fin y Presup 2019 a UCCTF)	1	04/11/2022	31/01/2023	OGIP	04/11/2022	1366-2022-EF/13.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.11.22.                      El 07.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.  <b>Acciones (1a):</b>                      1. OGIP, a través de la OEIP, procederá a regularizar el Libro Auxiliar Banco con todas sus Cuentas (incluyendo la Cuenta CUT) del período 2019.                      2. OGIP comunicará a la OGIRO la regularización del Libro Auxiliar Banco.</p> <p>El 07.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones en el plazo.                      El 15.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones culminadas en el plazo y propuso una reunión para el 18.11.22.                      El 18.11.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se coordinó con la ex Tesorera y la ex Jefe de Administración de la ex UCCTF para regularizar las firmas y vistos de las conciliaciones bancarias de las cuentas.                      El 16.12.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se están regularizando las conciliaciones bancarias (visado y firma).</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		2	04/11/2022	31/01/2023	OGIP	04/11/2022	1366-2022-EF/13.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.11.22.                      El 07.11.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. OGIP, a través de la OEIP, elaborará un nuevo formato que concilie el saldo contable de las cuentas CUT por el 2019 vs saldo disponible de la CUT (por fuente de financiamiento) y adjuntará la documentación de respaldo.                      2. OGIP comunicará a la OGIRO elaboración de nuevo formato de conciliación.                      El 07.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones en el plazo.                      El 15.11.22 OGRO (e-mail) solicitó a OGIP comunicar acciones culminadas en el plazo y propuso una reunión para el 18.11.22.                      El 18.11.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se solicitó a DGTP gestionar el acceso a los módulos que administra en relación a la ex UCCTF, ante la OGTI, para conciliar en nuevo formato el saldo contable de cuentas CUT.                      El 16.12.22 en reunión con OGIP, Fernando Rojas indicó que se ha realizado la conciliación del saldo contable de la cuentas CUT en el nuevo formato y está en proceso de visado.</p>
	043-2022-OCI/0001-SCC	1	02/12/2022	13/01/2023	OGIP	05/12/2022	0727-2022-EF/13.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 05.12.22.                      El 06.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. OGIP solicitará a la DGPIIP la revisión de metas programadas en el proyecto de inversión.                      2. OGIP comunicará a la OGIRO la respuesta de DGPIIP a la solicitud realizada.                      El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas con la debida anticipación.                      El 16.12.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que se ha solicitado a la DGPIIP realizar la revisión de metas programadas del proyecto de inversión y realizarán reuniones de coordinación.</p>
		2	02/12/2022	13/01/2023	OGIP	05/12/2022	0727-2022-EF/13.01	
	044-2022-OCI/0001-SCC	1	02/12/2022	13/01/2023	OGIP	02/12/2022	1494-2022-EF/13.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 05.12.22.                      El 06.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGIP plan de acción aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. OGIP solicitará a la DGPMI el cronograma de ejecución que comprenda todas las actividades pendientes para concluir con el proyecto al 100%, dado que el contrato de préstamo culmina en agosto de 2024, a fin de mitigar el riesgo de no cumplir con el objetivo planteado en el proyecto de inversión.                      2. OGIP comunicará a la OGIRO la respuesta de DGPMI a la solicitud realizada.                      El 06.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGIP comunicar acciones culminadas con la debida anticipación.                      El 16.12.22 en reunión con OGIP, Sandra Cárdenas indicó que ha solicitado a la DGPMI el ajuste al cronograma de ejecución de cumplimiento de todas las actividades a agosto de 2024 y están realizando coordinaciones.</p>
		2	02/12/2022	13/01/2023	OGIP	02/12/2022	1494-2022-EF/13.01	
	045-2022-2-0001-AC	5.2	23/12/2022	28/08/2023	OGIP	23/12/2022	1593-2022-EF/13.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22.  <b>Acciones:</b>                      1. OGIP (OGEIP) solicitará opinión técnica a la OPMI sobre la causal o causales de cierre aplicables al PI a fin de sustentar y/o corregir la información cargada en el BI. (15.02.23)                      2. OGIP (OGEIP y OEIP) en coordinación con la DGPMI (DSEIP) solicitará la liquidación de los Fondos Transferidos a los GRs con el sustento. (26.07.23)                      3. OGIP en coordinación con DGPMI (DSEIP) y OGTI, con el sustento, realizará las modificaciones en el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y comunicará a OGIRO. (28.08.23)</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	023-2021-EF/12.03	1	08/11/2021	11/05/2023	OGTI	05/10/2022	0629-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 05.10.22.                      La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones.  <u><b>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</b></u>                      El 02.06.22 OGTI comunicó (Memo 1184-2022-EF/44.03) el reporte de entidades habilitadas al mecanismo de control al 01.06.22. <b>Acciones culminadas.</b>                      El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0382-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGTI. (venció 06.06.22)  <u><b>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual</b></u>                      El 16.09.22 OGTI comunicó (e-mail) que con RD N° 0019-2022-EF/50.01 se estableció el cronograma de implementación de los Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso y solicita ampliar plazo al 11.09.22 (acorde cronograma).                      En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP.                      El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado.                      El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado.                      El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0626-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1226-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado.                      El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0629-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro.                      El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. (vence el 11.05.23)  <u><b>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones</b></u>                      El 16.09.22 OGTI comunicó (e-mail) que con RD N° 0019-2022-EF/50.01 se estableció el cronograma de implementación de los Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso y solicita ampliar plazo al 11.09.22 (acorde cronograma).                      En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP.                      El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado.                      El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado.                      El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0626-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1226-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado.                      El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0629-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro.                      El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. (vence el 11.05.23)  <u><b>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP, DGPP Y OGSU la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control. Acción culminada</b></u> (venció el 20.11.2022)</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	030-2021-EF/12.03	1	11/01/2022	11/05/2023	OGTI	05/10/2022	0627-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado 05.10.22.</p> <p>La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones:</p> <p><b>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</b>                      El 02.06.22 OGTI comunicó (Memo 1184-2022-EF/44.03) el reporte de entidades habilitadas al mecanismo de control al 01.06.22. <b>Acciones culminadas.</b>                      El 06.06.22 OGIRO comunicó (Memo 0383-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGTI. (venció 06.06.22)</p> <p><b>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual.</b>                      El 16.09.22 OGTI comunicó (e-mail) que con RD N° 0019-2022-EF/50.01 se estableció el cronograma de implementación de los Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso y solicita ampliar plazo al 11.09.22 (acorde cronograma).                      En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP.                      El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado.                      El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado.                      El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0627-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1225-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado.                      El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0631-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro.                      El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. (vence el 11.05.23)</p> <p><b>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones.</b>                      El 16.09.22 OGTI comunicó (e-mail) que con RD N° 0019-2022-EF/50.01 se estableció el cronograma de implementación de los Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso y solicita ampliar plazo al 11.09.22 (acorde cronograma).                      En el Informe Bimestral Julio-Agosto 2022 de 21.09.22 el OCI sugiere modificar el plan, según los plazos de la RD 0019-2022-EF/50.01 de la DGPP.                      El 29.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI firmar plan actualizado.                      El 03.10.22 OGTI remitió (e-mail) plan de acción firmado.                      El 04.10.22 OGIRO remitió (Memo 0627-2022-EF/47.01) plan de acción a SG para gestionar la firma del Ministro. SG remitió (Memo 1225-2022-EF/13.01) a OGIRO el plan de acción firmado.                      El 05.10.22 OGIRO comunicó (Memo 0631-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción firmado por el Ministro.                      El 12.10.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado y solicitó comunicar acciones culminadas dentro del plazo. (vence el 11.05.23)</p> <p><b>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP y DGPP la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control.</b>  <b>Acción culminada.</b> (Venció el 07.02.2022)</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
OGTI	S/N-2022-2-0001 CCI UE 002 Adm de la Deuda	2	18/08/2022	31/01/2022	OGTI	29/12/2022	0785-2022EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.                      El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. OGTI recopilará y/o elaborará la documentación técnica para el registro ante INDECOPI de software. (30.09.2022)                      2. OGA gestionará ante INDECOPI el registro de software. (17.10.2022)                      3. Registro de software por parte de INDECOPI. (30.12.2022).</p> <p>El 29.09.22 en comunic. telef. OGTI indicó que ese día comunicarían acciones culminadas. Con Memo 2369-2022-EF/44.04 la OGTI comunicó que remitió a la OGA la documentación para gestionar el registro de software ante INDECOPI. <b>Acción 1 culminada.</b>                      El 30.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0623-2022-EF/47.01) al OCI la <b>acción 1 culminada</b> comunicada por la OGTI.                      El 27.10.22 OGRO y 28.10.22 solicitó (e-mail) a OGTI (J. Molina) comunicar la acción 2 culminada en el día a fin de informar al OCI su cumplimiento.                      El 28.10.22 OGTI comunicó (Memo 2665-2022-EF/44.04) a OGIRO que inició el registro de trámite de derecho de autor y propiedad intelectual de software ante INDECOPI. <b>Acción 2 culminada.</b>                      El 28.10.22 OGRO (e-mail) comunicó <b>acción 2 culminada</b> al OCI.                      El 29.11.22 en comunic. telef. con la OGTI, J. Molina indicó que INDECOPI no ha comunicado observaciones.                      El 05.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a J. Molina (OGTI) comunicar la acción 3 culminada hasta el 27.12.22.                      El 07.12.22 en comunic. telef. con la OGTI, J. Molina indicó que INDECOPI no ha comunicado observaciones.                      El 13.12.22 OGRO solicitó (e-mail) a E. Ibarra (OGTI) comunicar la acción 3 culminada hasta el 27.12.22.                      El 14.12.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que comunicarán la acción 3 culminada la próxima semana.                      El 21.12.22 OGRO reiteró (e-mail) a E. Ibarra (OGTI) comunicar la acción 3 culminada hasta el 27.12.22.                      El 22.12.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que INDECOPI realizó el registro de 1 de los Software. Próximamente se registrarán los otros 2.                      El 23.12.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que INDECOPI observó el registro de los otros 2 Software. Se coordinó solicitar ampliación de plazo.                      El 27.12.22 OGTI solicitó (Memo 3410-2022-EF/44.04) a OGIRO gestionar la ampliación de plazo al 31.01.23 y remitió (e-mail) plan suscrito por su DG.                      El 27.12.22 OGIRO remitió (Memo 773-2022-EF/47.01) a SG plan de acción con plazo ampliado al 31.01.23 para gestionar su aprobación.                      El 28.12.22 SG remitió (Memo 1608-2022-EF/13.01) a OGIRO plan firmado.                      El 29.12.22 OGIRO comunicó (Memo 0785-2022-EF/47.01) al OCI el plan aprobado con plazo ampliado.</p>

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
		4	18/08/2022	28/02/2023	OGTI	18/08/2022	0498-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 18.08.22.                      El 19.08.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado.  <b>Acciones:</b>                      1. <u>OGTI coordinará con la DGTP para formalizar con SBS un convenio que permita el suministro de información relacionado con el tipo de cambio.</u>                      2. <u>OGTI tramitará con OGPP la aprobación de propuesta de convenio.</u>                      El 09.09.22 OGRO agendó (e-mail) una reunión con la OGTI para el 13.09.22.                      En reunión del 13.09.22 con la OGTI, Julio Molina indicó que se está identificando al funcionario de SBS para realizar las coordinaciones y determinar la información que requieran del MEF para formalizar el convenio (acción 1).                      El 05.10.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas dentro del plazo.                      El 03.11.22 y 07.11.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que está coordinando con la DGTP ubicar al funcionario responsable para la gestión de la formalización del convenio con SBS. (Acción 1)                      El 14.11.2022 (c) la OGRO solicitó a la OGTI comunicar las acciones 1 y 2 culminadas dentro del plazo establecido. El 15.11.22 se coordinó telef reunión para el mismo día.                      El 15.11.22 en reunión con la OGTI, J. Molina indicó que la DGTP identificará esta semana al funcionario responsable de la SBS para gestionar la elaboración y suscripción del convenio.                      El 29.11.22 en comunic. telef. con la OGTI, J. Molina indicó que aún no se ha identificado al responsable para la elaboración y suscripción de convenio en SBS.                      El 05.12.22, 13.12.22 y 21.12.22 OGRO recordó (e-mail) a la OGTI vencimiento de acciones y recomendó comunicar su cumplimiento dentro del plazo.                      El 22.12.22 en comunic. telef. con OGTI, J. Molina indicó que la DGTP ya identificó en SBS el área responsable para formalizar el convenio. Contactará a OGTI con el responsable de convenios de SBS.</p>
033-2022-OCI/0001-SCC		1	05/09/2022	30/09/2022	OGTI	28/09/2022	0610-2022-EF/47.01	<p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 06.09.22.                      El 07.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado  <b>Acciones:</b>                      1. <u>OGTI elaborará un informe sobre el cumplimiento del plazo establecido en la emisión del informe técnico favorable del segundo entregable del contrato F-019-0-3214.</u>                      2. <u>OGTI solicitará a los órganos y unidades orgánicas, que como áreas usuarias requieran a este órgano informes técnicos favorables previos a la emisión de conformidad, indicar el tiempo requerido en la emisión de los informes.</u>                      El 13.09.22 OGRO agendó (e-mail) una reunión con la OGTI para el 16.09.22. El 15.09.22 OGRO pidió (e-mail) confirmar la reunión. No hubo respuesta.                      El 19.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI disponer se comunique las acciones culminadas hasta el 26.09.22.                      El 20.09.22 en reunión con OGTI, V. Tapia indicó que informarán las acciones 1 y 2 culminadas el 23.09.22.                      El 23.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar las acciones culminadas hasta el 26.09.22. En comunic. telef. con la OGTI, V. Tapia indicó que comunicarán las acciones culminadas el 26.09.22.                      El 26.09.22 en comunic. telef. con OGTI, V. Tapia indicó que el 27.09.22 comunicarán las acciones 1 y 2 culminadas.                      El 27.09.22 en comunic. telef. con OGTI, José Romucho indicó que el 28.09.22 comunicarán las acciones 1 y 2 culminadas.                      El 28.09.22 OGTI comunicó (Memo 2329-2022-EF/44.02) a OGIRO el informe sobre el cumplimiento de plazo en la emisión del informe técnico respecto del segundo entregable del contrato F-019-0-3214, y la solicitud a los órganos y unidades orgánicas de indicar el plazo para la emisión de informes técnicos y conformidades. <b>Acciones culminadas.</b>                      El 28.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0610-2022-EF/47.01) al OCI las acciones <b>culminadas informadas</b> por la OGTI.</p>
		2	05/09/2022	30/09/2022	OGTI	28/09/2022	0610-2022-EF/47.01	

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 29/12/2022**

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
						FECHA	DOCUMENTO	
	035-2022-OCI/0001-SCC	1	23/09/2022	30/09/2022	OGTI	28/09/2022	0611-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.09.22. El 23.09.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan de acción aprobado. <u>Acción:</u> OGTI solicitará a los órganos y unidades orgánicas, que como áreas usuarias requieran a este órgano informes técnicos favorables previos a la emisión de conformidad, indicar el tiempo requerido en la emisión de los informes a fin de no excederse en los plazos establecidos. El 26.09.22 OGRO solicitó (e-mail) a OGTI comunicar acciones culminadas hasta el 27.09.22. El 26.09.22 en comunic. telef. con OGTI, V. Tapia indicó que el 27.09.22 comunicarán la acción del plan culminada. El 27.09.22 en comunic. telef. con OGTI, José Romucho indicó que el 28.09.22 comunicarán la acción del plan culminada. El 28.09.22 OGTI comunicó (Memo 2330-2022-EF/44.02) a OGIRO la solicitud a los órganos y unidades orgánicas de indicar el plazo para la emisión de informes técnicos y conformidades. <b>Acciones culminadas.</b> El 28.09.22 OGIRO comunicó (Memo 0611-2022-EF/47.01) al OCI las <b>acciones culminadas</b> informadas por la OGTI.
		2	23/09/2022	30/09/2022	OGTI	28/09/2022	0611-2022-EF/47.01	
	046-2022-2-0001-AC	3	23/12/2022	31/01/2023	OGTI	28/12/2022	0778-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22. El 23.12.22 OGRO comunicó (e-mail) a OGTI plan aprobado. <u>Acciones:</u> 1. OGTI realizará la actualización del inventario de los activos adquiridos a través de la inversión con CU 2455051. 2. OGTI dispondrá que se considere la seguridad física cuando se requiera almacenar equipos de activos de tecnología de la información. 3. OGTI informará sobre la ubicación de los equipos identificados con riesgo físico en el informe de servicio de control.
	024-2022-EF/12.02	4.1	23/12/2022	13/01/2023	OGTI	28/12/2022	0776-2022-EF/47.01	Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 28.12.22. <u>Acciones:</u> 1. OGTI solicitará a ORH remitir el resumen v/o hoja de vida de los funcionarios observados, y solicitará a los funcionarios que correspondan, remitir su hoja de vida a ORH. 2. OGTI actualizará el registro de información del Módulo de datos Generales respecto a la lista de funcionarios principales y comunicará a OGIRO.

Nota: El Informe "Resultados de los servicios de control - DU N° 070-2020" sólo tiene una recomendación y se repite para la DGPMI y DGPP por considerar que deben realizar acciones para implementarla.

<b>Total de Recomendaciones</b>	<b>56</b>
Con plazos Vencidos	0
Con plazos ajustados	11
Con plazos holgados	19
Implementadas, según comunicó el OCI	0
Avance para el OGRO 100%	26
Plan en proceso de elaboración	0